


<b>FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA Rad: 3-2024-015024 15-05-2024 21:09:36 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
				GF-F-31	07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS		FECHA	15/05/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA	NÚMERO DE PAGO	3	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR Abril-2024
<b>INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO</b>						
NOMBRE / RAZON SOCIAL	AVILA AVILA SERGIO ANDRES	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.018.480.752	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	28/02/2024
CONTRATO	GGC-0480-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	saavila@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	seaavilaa@correo.udistrital.edu.co, sergio16@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales al Grupo de Subsidios en el proceso de revisión de las conciliaciones y las actividades necesarias para la validación de las cuentas del FSSRI en el SIN y del FOES.					
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO</b>						
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	69524	4.800.000,00	C-2102-1900-18-40301C-2102024-02	21-01-01-000		
TOTAL		4.800.000,00				
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>						
VALOR INICIAL	50.400.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	50.400.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	10.080.000,00	SALDO POR PAGAR	40.320.000,00	% EJECUCIÓN	20,00 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales establecidos así: Para los contratos del perfil 1, 2 y 3: Honorarios mensuales de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS PESOS (\$4.800.000) M/CTE. Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Publicado en la plataforma de Secop II.					
<b>PAGOS POR PERIODOS</b>						
1	2	3	4	5	6	
480.000.00 - PAGADO	4.800.000.00 - PAGADO	4.800.000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	
7	8	9	10	11	12	
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	
<b>OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>						
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios						

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLGA ROCIO JOYA BENAVIDEZ	C.C	1018448789	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13
-----------------------	---------------------------	-----	------------	-------	-------------------------------------



(APROBÓ)orjaya,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018480752		AVILA AVILA SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 184 Bis #15a-09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6727865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-03	2024-03	586573725	9465807215	I	2024/04/11	2024/04/19	BANCO DE BOGOTA	\$561,200


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
<b>SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																																											
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>																																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																											
1	CC	1018480752	AVILA SERGIO																			230201	30	\$1,920,000	\$307,200	EPS017	30	\$1,920,000	\$240,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,920,000	0.522%	\$10,100	0	\$0	\$0	No	\$557,300
<b>Total Afiliados( 1)</b>																																											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018480752		AVILA AVILA SERGIO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 184 Bis #15a-09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6727865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-03	2024-03	586573725	9465807215	I	2024/04/11	2024/04/19	BANCO DE BOGOTA	\$561,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$307,200	\$2,100	\$0	\$309,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$307,200	\$2,100	\$0	\$309,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,100	\$100	\$0	\$10,200	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,100	\$100	\$0	\$10,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$240,000	\$1,700	\$0	\$241,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$240,000	\$1,700	\$0	\$241,700	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$557,300</b>	<b>\$3,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$561,200</b>	

(APROBÓ)orjoya,

<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>		<b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	11		1/04/2024	30/04/2024		7	05	2024
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO</b>									
Nombre/ Razón Social		SERGIO ANDRÉS ÁVILA ÁVILA			No. Identificación C.C o C.E	1.018.480.752	Contrato No.		
					NIT	1018480752-5	GGC-0480-2024		
Objeto del Contrato		Prestar servicios profesionales al Grupo de Subsidios en el proceso de revisión de las conciliaciones y las actividades necesarias para la validación de las cuentas del FSSRI en el SIN y del FOES.							
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato					<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)</b>				
1	Realizar el proceso de validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del fondo FSSRI en el SIN de las empresas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.				<p>Durante el mes de abril realicé las siguientes acciones en materia de validaciones del FSSRI en el SIN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>EDEQ: Realicé el cargue de los borradores de los oficios de validación en firme de la cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el primer y segundo trimestre de 2023, en la plataforma ARGO para revisión y aprobación, adicionalmente para el proceso de validación de la conciliación trimestral de subsidios y contribuciones del FSSRI del tercer trimestre de 2023 se encontraron diferencias, en lo reportado en el formato F1, lo reportado en el formato de contribuciones y en el formato de giros recibidos. Con respecto a la validación de la conciliación trimestral del cuarto trimestre de 2024, no se encontraron diferencias mayores a 0.1% en los valores de subsidios y contribuciones reportados, ni diferencias en el cruce de giros recibidos, por lo cual se procedió a proyectar el oficio de validación en firme.</li> </ul>				

**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Minenergía

GJ-F-39


05-06-2023

V-4

- **EMCALI:** Con el prestador, se viene adelantando la validación de la conciliación trimestral de subsidios y contribuciones del FSSRI para el primer trimestre de 2023, donde se obtuvieron diferencias mayores al 0,10% en los valores de subsidios y contribuciones, adicionalmente se encontraron diferencias en los rubros de giros recibidos y giros efectuados, el prestador solicitó una reunión con el fin de aclarar el porqué de dichas diferencias, la reunión se llevó a cabo el 11 de abril, en la cual se dejaron establecidos unos requerimientos a cumplir por la empresa, en primera instancia la empresa envió correcciones en los formatos de giros recibidos y giros efectuados, posteriormente, el 22 de abril remiten dudas acerca de las tarifas a usuarios de barrios subnormales, a lo cual se les da aclaración de que dicho rubro no es competencia de este Ministerio y se deben consultar las inquietudes al ente competente, de tal modo, se procede a proyectar el oficio de validación con objeciones.
- **CETSA:** Avancé en el proceso de validación para la conciliación trimestral de subsidios y contribuciones del FSSRI para el primer trimestre de 2023, al descargar los reportes de la base de datos, se observó diferencias en el cruce de giros recibidos y giros efectuados, toda vez que, el prestador no reportó todos los giros para la conciliación del primer trimestre de 2023, de tal modo, se solicitó a la empresa realizar las correcciones pertinentes, luego de subsanar las diferencias, se procede a proyectar el oficio de validación en firme.

De tal manera, con respecto a los indicadores de avance, para el presente mes fue del 3% y en el acumulado anual del 3%.

Adicional a esto, se recibió en la fecha establecida la conciliación trimestral de subsidios y contribuciones del FSSRI para el primer trimestre de 2024 de las empresas EMCALI, EDEQ, CETSA y CEMEX ENERGY, toda vez que, se verificó que la información enviada por las empresas estuviera completa y se

<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>		<b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

		<p>guardó dicha información en la respectiva carpeta de la VPN.</p> <p>Lo anterior, se puede verificar en las evidencias que se encuentran en SECOP II y en la carpeta de contratistas para el mes de abril.</p>
2	<p>Realizar el proceso de validación de las cuentas de subsidios del fondo FOES de las empresas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>Para esta actividad, en el mes de abril, con el fin de adelantar el proceso de validación, para las empresas CHEC, ESSA y CENS, se recibió en la fecha establecida la conciliación trimestral del FOES para el primer trimestre de 2024, así mismo se revisó que la información llegara en su totalidad y se archivo en la carpeta correspondiente.</p> <p>Lo anterior, se puede verificar en las evidencias que se encuentran en SECOP II y en la carpeta de contratistas para el mes de abril</p>
3	<p>Proyectar y remitir a los prestadores del servicio los requerimientos de información relacionados con las posibles inconsistencias de información detectadas en el proceso de validación de subsidios y contribuciones del servicio público domiciliario de energía eléctrica del FSSRI en el SIN y del FOES.</p>	<p>Para este mes, se realizaron o recibieron los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita a la empresa EMCALI el 1 de abril, remitir el soporte de un giro efectuado a EEP por valor de \$12.987.614 del 11 de septiembre de 2023, el prestador da respuesta, pero no emite el soporte del giro, ya que hay una diferencia de \$90.000 pesos entre lo reportado por EMCALI y el área de tesorería.</li> <li>• Se solicita a la empresa EMCALI el 1 de abril, remitir el soporte de tres giros efectuados a ENERCA por valor de \$25.734.741 del 13 de junio de 2023, \$24.919.517 del 12 de julio de 2023 y \$30.231.071 del 11 de agosto del 2023, el prestador da respuesta, emitiendo el soporte de los 3 giros efectuados.</li> <li>• Solicité a la empresa CETSA correcciones tanto en el formato de giros recibidos, formato de giros efectuados y en el formato 1 para la conciliación de subsidios y contribuciones del primer trimestre de 2023, CETSA da respuesta a la solicitud.</li> <li>• Solicité a la empresa EMCALI reunión para revisión de diferencias en los valores de subsidios y contribuciones, adicional del rubro de giros recibidos y efectuados el 11 de abril</li> </ul>

**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**



**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Minenergía


GJ-F-39

05-06-2023


V-4

para la conciliación del primer trimestre de 2023.

- Se solicita a la empresa EMCALI el 9 de abril, remitir el soporte de dos giros efectuados a ENERCA por valor de \$23.897.063 del 12 de octubre de 2023 y \$21.175.220 del 12 de diciembre del 2023, el prestador da respuesta, emitiendo el soporte de los 2 giros efectuados.
- Se proyectó el requerimiento a la empresa EMCALI el 9 de abril, de revisar y corregir el formato de giros recibidos para la conciliación del cuarto trimestre de 2023, ya que AFINIA reporta un giro efectuado por valor de \$89.670.192 el 31 de octubre de 2023, el prestador da respuesta indicando que se realizará la corrección en el formato de giros recibidos y formato F1 de la conciliación del cuarto trimestre de 2024
- Se solicita a la empresa EDEQ el 9 de abril, confirmar si recibió un giro el 14 de febrero de 2024 por valor de \$12.812.567, efectuado por NEU ENERGY, el prestador da respuesta confirmado el giro como recibido.
- Se solicita a la empresa EMCALI el 9 de abril, confirmar si recibió un giro el 24 de enero de 2024 por valor de \$35.543.392, efectuado por NEU ENERGY, el prestador da respuesta confirmado el giro como recibido.
- Se solicita a la empresa CETSA el 10 de abril, confirmar si recibió un giro el 24 de enero de 2024 por valor de \$688.238, efectuado por NEU ENERGY, el prestador da respuesta confirmado el giro como recibido.
- Se solicita al prestador CETSA, el día 26 de abril remitir el F1 corregido firmado de la conciliación del primer trimestre de 2023, el prestador indica que dará respuesta en los inicios de mayo.
- Al prestador CETSA, se le solicita el 30 de abril, confirmar si recibió dos giros efectuados por Terpel Energía, el primero lo del 31 de

<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4


		<p>agosto de 2023, por valor de \$5.758.278 pesos, correspondiente al tercer trimestre de 2023, el segundo del 30 de noviembre de 2023, por valor de \$6.896.951 pesos, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, el prestador da respuesta confirmado como recibidos dichos giros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se proyectó el requerimiento a la empresa EDEQ, el 30 de abril, revisar y corregir el formato de contribuciones y de giros recibidos para la conciliación del tercer trimestre de 2023, el prestador da respuesta realizando las correcciones respectivas.</li> </ul> <p>Lo anterior, se puede verificar en las evidencias que se encuentran en SECOP II y en la carpeta de contratistas para el mes de abril.</p>
4	Apoyar con la revisión documental de los anexos de las resoluciones de pago de subsidios a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica del FSSRI en el SIN y del FOES, de las empresas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Esta actividad, en este mes, no se adelantó debido a que no se requirió apoyo con la revisión documental de los anexos de las resoluciones de pago.
5	Apoyar en la respuesta a los requerimientos de información, internos o externos, relacionados con los subsidios y contribuciones del fondo FSSRI en el SIN y subsidios del FOES de las empresas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para este mes, no se atendieron requerimientos de información internos o externos, relacionados con los subsidios y contribuciones del fondo FSSRI en el SIN y subsidios del FOES, ya que no se asignó ninguno.
6	Asistir a las visitas del plan de seguimiento y monitoreo del FSSRI en el SIN y FOES establecido por la Dirección de Energía Eléctrica.	Para este mes, no se tenían registradas visitas del plan de seguimiento y monitoreo del FSSRI en el SIN o FOES a las cual debía asistir.
7	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	<p>Durante este mes participé en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento Validaciones del FSSRI, el 3 de abril,</li> <li>Revisión cuenta de cobro marzo, el 8 y 9 de abril.</li> <li>Revisión diferencias EMCALI 1T de 2023 el 11 de abril.</li> <li>Formatos Proyecciones, el 22 de abril.</li> <li>Revisión EMCALI, 29 de abril.</li> <li>Asistí de manera presencial a las oficinas del Ministerio de Minas y Energía el 30 de abril.</li> </ul>

<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>		<b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

		Lo anterior, se puede verificar en las evidencias que se encuentran en SECOP II y en la carpeta de contratistas para el mes de abril.
8	Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato en relación con la ejecución de las obligaciones y objeto contractual de acuerdo con la oportunidad y forma prevista por éste.	Esta actividad, en este mes, no se adelantó debido a que no se solicitó presentar informes adicionales por parte de la supervisora del contrato.
9	Alimentar las matrices de seguimiento que sean requeridas en el marco del objeto contractual.	Esta actividad, en este mes, se diligenció la matriz de seguimiento a la recepción de conciliaciones trimestrales de subsidios y contribuciones del FSSRI para el primer trimestre de 2024 de las empresas EMCALI, CETSA, EDEQ y CEMEX ENERGY, así mismo se diligenció la matriz de seguimiento a la recepción de conciliaciones trimestrales del FOES para el primer trimestre de 2024 de las empresas CEHC, ESSA y CENS.
10	Apoyar con la proyección, desde el punto de vista y técnico y financiero, de los actos administrativos que sean requeridos en el marco del proceso contractual.	Esta actividad, en este mes, no se adelantó debido a que no se requirió mi apoyo para la proyección, desde el punto de vista técnico y financiero para los actos administrativos del FSSRI en el SIN y FOES.
11	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	<p>Durante el mes de abril, se recibieron las proyecciones de las empresas EDEQ, CETSA y EMCALI, para el 2025, se diligenció la matriz de protecciones indicando el número de radicado con el cual fue recibido y se guardaron en la carpeta especificada.</p> <p>Lo anterior, se puede verificar en las evidencias que se encuentran en SECOP II y en la carpeta de contratistas para el mes de abril.</p>

**OBLIGACIONES GENERALES**

<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> <b>Conforme se establecen en el Contrato</b>		<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Presenté dentro del plazo establecido el informe mensual de actividades para el mes de abril del contrato GGC-0480- 2024.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplí y cumpliré de manera efectiva las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	<p>Durante este mes participé en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento Validaciones del FSSRI, el 3 de abril,</li> <li>• Revisión cuenta de cobro marzo, el 8 y 9 de abril.</li> </ul>

<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>		<b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión diferencias EMCALI 1T de 2023 el 11 de abril.</li> <li>• Formatos Proyecciones, el 22 de abril.</li> <li>• Revisión EMCALI, 29 de abril</li> <li>• Asistí de manera presencial a las oficinas del Ministerio de Minas y Energía el 30 de abril.</li> </ul> <p>Esto se puede verificar en las evidencias que se encuentran en SECOP II y en la carpeta de contratistas para el mes de marzo</p>
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Mantengo y mantendré la información digital organizada y actualizada, en las diferentes plataformas del Ministerio de Minas y Energía como lo son el correo, VPN, ARGO, NEON y SECOP II.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Gestioné y gestionaré oportunamente los tramites, documentos o asignaciones en los diferentes aplicativos.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me abstengo y abstendré de divulgar total o parcialmente la información entregada o a la cual accedí en ejercicio de mi calidad contractual por el Ministerio de Minas y Energía a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad a la firma del Acta de inicio.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Realicé el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral para el mes de marzo de 2024 cumpliendo con conformidad la norma vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se me asignó ningún equipo o elemento por parte del Ministerio de Minas y Energía para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales.

**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**




**SIG**  
Sistema Integrado de  
Gestión del Minenergía

GJ-F-39

05-06-2023

V-4


10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé a la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía sobre la entidad administradora de riesgos a la cual me encuentro afiliado para que, se procediera con la novedad de afiliación del nuevo contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Acato y acataré de forma eficiente y oportuna las instrucciones que imparte el supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes no fue necesario desplazarme a otro lugar diferente al sitio de trabajo para la ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No tuve, ni tendré acciones u omisiones por las cuales responder civil o penalmente
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	A la fecha tengo actualizada mi hoja de vida en la plataforma SIGEP II.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no he tenido ninguna variación en mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Doy y daré cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Para este periodo presente la cuenta de cobro según los términos establecidos en el contrato GGC-0480-2024.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Cargaré los informes mensuales en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se tiene una carpeta con un backup de la información adelantada, para al finalizar el contrato entregarla.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha no he recibido ningún bien de propiedad del Ministerio de Minas y Energía

<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>		<b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	GJ-F-39	
	05-06-2023	V-4

21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha no he recibido el carnet de identificación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumpro y cumpliré con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia; así mismo diligencié oportunamente el Anexo Compromiso Del Contratista, Subcontratista O Proveedor En Seguridad Y Salud En El Trabajo y lo entregué al Grupo de Gestión Contractual.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Para el presente contrato, no se me solicito constituir la garantía del cumplimiento.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con un equipo computador portátil Lenovo de memoria 500GB de RAM, un equipo computador portátil Mac Air Book de memoria 400GB de RAM, además de esto un celular con plan de minutos y datos para estar comunicado con el supervisor y jefe inmediato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplí y cumpliré a cabalidad las normas de bioseguridad en el puesto de trabajo.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumpro y cumpliré con las políticas internas que ha generado y adoptado el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hacen referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumpro y cumpliré con todas las obligaciones generales necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
---	--

<b>FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>		<b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		GJ-F-39
	05-06-2023	V-4

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.
---	--

**ENTREGABLES/PRODUCTOS**

1	No aplica	No aplica
---	-----------	-----------

**NOTAS:** Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.


Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

**LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6006943>

**CONTRATISTA**

FIRMA	
-------	--

**Revisión:**

Juan Camilo Pérez Campino 

Olga Rocío Joya 